



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 2 de junio de 2026

NÚM. 49

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y  
EMPLEO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2026**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-26/COM-00068. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la gerente de la Fundación Pública Gizain para informar sobre la evolución de la fundación, situación actual, perspectivas de futuro y situación del colectivo de trabajadores y trabajadoras.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

**11-26/COM-00068. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la gerente de la Fundación Pública Gizain para informar sobre la evolución de la fundación, situación actual, perspectivas de futuro y situación del colectivo de trabajadores y trabajadoras.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la gerente de la Fundación Pública Gizain para informar sobre la evolución de la fundación, situación actual, perspectivas de futuro y situación del colectivo de trabajadoras y trabajadores. Damos la bienvenida a esta Cámara a la directora gerente de la Fundación Gizain, la señora Fillat Delgado, y también queremos dar la bienvenida a las personas que hoy la acompañan, a Inés Francés, directora de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas; Miriam Martón, directora general de Protección Social y Cooperación al Desarrollo; y Vera Villafranca, jefa de gabinete del Departamento de Derechos Sociales. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu y tiene la palabra su portavoz, el señor Arza Porras, por un tiempo máximo de cinco minutos para explicar los motivos de su solicitud.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, arratsalde on guztioi. Nuestra bienvenida a la señora Yolanda Fillat y también a parte del equipo directivo del departamento. Ha venido usted bien acompañada. También nuestra bienvenida a Txema Senosiain, representante de trabajadoras y trabajadores de la fundación. La creación de la Fundación Pública Gizain en 2019 —ya ocho años, ya se van a cumplir ocho años— desde nuestro punto de vista fue un hito muy importante para el desarrollo de los servicios sociales en Nafarroa. Durante las tres últimas legislaturas la fundación ha podido gestionar de manera pública diferentes servicios que estaban gestionados por entidades privadas e incluso ha creado nuevos servicios sociales gestionados, como digo, de manera pública.

Dada la importancia que para nuestro grupo tiene esta fundación, durante esta legislatura hemos puesto en marcha diferentes iniciativas parlamentarias para hacer un seguimiento de la fundación. En su momento solicitamos una comparecencia monográfica de la Consejera, del Departamento. También en su momento registramos una sesión de trabajo con representantes de trabajadores y trabajadoras específicamente para analizar la situación laboral y en estos momentos nos ha parecido oportuno contar también con la visión, con la experiencia que nos puede aportar la gerente de esta fundación.

Este es el motivo por el que hemos registrado esta comparecencia y las cuestiones que nos gustaría tratar con usted sería la evolución que ha tenido la fundación en estos ocho años, la situación actual, qué retos tiene, qué puntos fuertes, qué posibles debilidades, las perspectivas de futuro de la fundación. Y también nos gustaría analizar en un capítulo aparte, pero importante para nosotros y nosotras, la situación laboral del colectivo de trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, quedamos a la escucha de sus aportaciones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Arza Porras. Tiene ahora la palabra la señora Fillat Delgado por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. GERENTE DE LA FUNDACIÓN GIZAIN (Sra. Fillat Delgado): Buenas tardes. Muchas gracias, don Javier Arza. Quiero agradecer al Grupo Parlamentario EH Bildu esta solicitud de comparecencia. Nos encontramos, de hecho, en un momento idóneo para poder aportar esta información desde la perspectiva de los ocho años de vida, pero también porque acabamos de finalizar un proceso de elaboración de diagnóstico estratégico desarrollado en estos últimos dos años, con amplia participación de trabajadores, trabajadoras, estructura de dirección y coordinación de centros y servicios, patronato y agentes externos, equipos técnicos de Gobierno de Navarra, servicios sociales de base, contando en este caso con el apoyo externo del SIIS, Fundación Eguia-Careaga.

El diagnóstico recoge avances, retos, fortalezas, oportunidades, debilidades, actualiza la misión y visión de la fundación y es, de hecho, la base para elaborar el segundo Plan Estratégico, proceso que acabamos de poner en marcha, conectado, además, con la implementación en los próximos años del modelo de gestión avanzada, contando con apoyo de consultoría externa de la red de colaboración de la Fundación Navarra para la Excelencia. Respecto a la evolución de la fundación Gizain en estos años, como bien saben, nace por acuerdo de Gobierno el 10 de enero de 2019 para poder revertir, publicar algunos servicios sociales, servicios que por sus características específicas —abro comillas— «son respecto al acuerdo en el cual se establecía esto, que por sus características específicas son de complicada gestión, por su especificidad, por la especialización y formación de las personas que trabajan en ellos, por la atención durante horas del día todos los días del año».

Con esto se constituye con naturaleza jurídica de fundación pública, formando parte, por tanto, del sector público institucional foral, de acuerdo con la Ley Foral 11/2019, la fundación, en un constante equilibrio entre lo que supone ser una entidad de derecho privado y el cumplimiento correspondiente al hecho de ser una entidad de derecho privado con el cumplimiento de la normativa aplicable a las Administraciones Públicas en materia presupuestaria, contable, control financiero y financiación y también incrementos de retribuciones salariales, entre otras cuestiones.

Es un ente instrumental del Gobierno de Navarra, adscrito al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, cuya gestión se articula mediante encargos institucionales alineados con los fines y el objeto recogido en los estatutos de fundación. En estos años, en desarrollo de este objeto, entre 2019 y 2021, la Fundación Gizain asumió la gestión de los centros de servicios sociales de Estella y Tudela y de COA, Centro de Observación y Acogida de Menores Veloso y Familias de Urgencia para los menores más pequeños, hasta 12-14 años.

Entre 2022 y 2024 culminó la incorporación de todos los centros de servicios sociales competencia del Gobierno de Navarra, incorporando el Centro de Servicios Sociales de Tafalla y el de Comarca y Norte y también la incorporación de los centros de observación y acogida de menores, COA Ilundain, ahora mismo Etxegaray y COA Argaray. Además de diseñar y asumir la gestión del Centro de Atención Integral a Violencias Sexuales, CAIVS, y el Servicio de Tramitación Administrativa, unidades de tramitación administrativa de ingreso mínimo vital y renta garantizada en Navarra.

Entre 2023 y 2025 también se han puesto en funcionamiento otros centros de observación y acogida de menores en respuesta al incremento de la demanda y a las nuevas necesidades del

sistema de protección de menores, en concreto COA Orvina, COA Barañáin, COA Etxabakoitz y el último, en diciembre de 2025, COA Elizondo, este último como recurso dirigido a la inclusión sociocomunitaria y sociolaboral de menores extranjeros no acompañados en el área de Baztan.

También la fundación ha facilitado al Departamento de Derechos Sociales el desarrollo de proyectos estratégicos y ha contribuido al diseño, puesta en marcha, entre otras cuestiones, de un pilotaje en Tudela del Equipo Multidisciplinar de Intervención de Promoción de la Autonomía, EMIPA, gracias también a una partida parlamentaria específica para ello, aprobada por el Parlamento y en funcionamiento desde 2024.

Algunos datos. Respecto a la evolución en número de personas usuarias atendidas en centros de servicios sociales, COA y CAIVS, hemos pasado de la atención de 1.739 personas a 3.892 en 2025, según los últimos datos de la Memoria que está colgada en la página web de la fundación, la Memoria técnica de 2025. En los centros de servicios sociales, entre 2022 y 2025 se ha pasado de atender a 2.627 personas a 3.158. En centros de menores, de 186 en 2022 a 325 en 2025. En CAIVS, que se pone en marcha en 2024, en 2024, 321 personas usuarias, en 2025, 384. Y el programa EMIPA, al que antes me refería, ha atendido a 25 familias en 2025.

En las unidades de tramitación se ha pasado de en 2023, 5.188 atenciones, a 14.803 en 2025 y, a 26 de mayo, en lo que llevamos de año, en 146 días se han realizado un total de 11.532 atenciones. De hecho, en 2026 en las UAT se realizó un cambio organizativo implementado desde el 7 de abril para extender, agilizar, homogeneizar el apoyo a la ciudadanía en la tramitación del ingreso mínimo vital y la RG en el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra, también Pamplona, con la misma dotación de personal y medios, siendo significativos los resultados. En quince días homólogos en el mes de mayo de 2025 se realizaron 1.935 atenciones y en 2026, en esos mismos quince días, 3.437 atenciones.

Puestos de trabajo. De los 59,10 puestos de trabajo en julio de 2019 a los actuales 298,23 puestos, con más de 400 personas trabajando. Hoy, en concreto, 418 trabajadores. El 47 % mediante procesos de subrogación de personal en los distintos procesos con las empresas que gestionaban estos recursos antes, Pauma, Fundación Ilundain y Xilema, y el 53 % creados posteriormente por tasa de reposición o por creación de nuevos recursos en respuesta al desarrollo de prioridades estratégicas del departamento y a nuevas necesidades del sistema de servicios sociales o del sistema de respuesta a mujeres víctimas de violencia.

La evolución de ingresos económicos de la actividad propia hemos pasado en lo que sería el concepto de encargos institucionales, de más de 1.200.000 euros en 2019 a más de 15 millones en volumen de gestión en 2025, según las cuentas anuales que para cada ejercicio se auditan y se aprueban por patronato. Tras la aprobación de estas cuentas, siempre se aprueba el concepto de sobrante, que es la diferencia entre el gasto que se ha autorizado y el gasto ejecutado para su devolución al organismo correspondiente que ordena el encargo.

El excedente de la fundación, en lo que es la Memoria de cuentas, ha sido positiva en los últimos ejercicios. En el año 2025, recientemente auditadas las cuentas y aprobadas por patronato, 3.111,65 euros. La mayor parte de los gastos de la fundación son gastos de personal. En 2025 el 89,26 % de los gastos. Y en transparencia y legalidad está toda la información en la web de Fundación Gizain, toda la información relativa a la exigencia de la normativa de transparencia.

Hay un sometimiento anual a auditorías externas tanto de cuentas como de procedimientos de legalidad. Y destaco también la propia composición de nuestro órgano de Gobierno, de nuestro patronato. De los catorce miembros, tres de las personas patronas y patronos son personas designadas por este Parlamento de Navarra y otras tres por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

Respecto a avances y retos en el diagnóstico estratégico, la valoración global del proceso de diagnóstico al que antes me refería es de un balance globalmente positivo de la actividad desarrollada, teniendo en cuenta, no obstante, el rápido crecimiento que ha podido condicionar el impacto de la fundación. Se pone en valor también el crecimiento, el desarrollo de nuestro objeto, para el que se creó, que ha contribuido a su fortalecimiento. Pero el cumplimiento de una visión ambiciosa en el primer Plan Estratégico requiere una trayectoria más larga y orientada a la consolidación de la fundación y de los servicios.

Respecto al objeto, gracias a la fundación y a su naturaleza de ente instrumental se ha podido responder a necesidades y desarrollar proyectos estratégicos de una forma también con respuestas más ágiles, lo que sí que también ha implicado en esta respuesta ágil a la inmediatez de las necesidades una dificultad para una mejor sistemática y planificación del crecimiento de la fundación. No obstante, el crecimiento está alineado con el objeto de la fundación, desarrollándose en las tres áreas de sus estatutos: los centros de servicios sociales, que incluyen también las unidades de tramitación, los centros y servicios de atención a mujeres víctimas de violencia y los centros de menores, COA y centro de día de justicia juvenil.

Destacan también como impactos positivos la capacidad de adaptación a estas necesidades y también una mayor responsabilidad pública de estos servicios, sin que ello haya ido en detrimento de la acción de las entidades del tercer sector social, que han mantenido sus capacidades y ámbitos de intervención. En cuanto a la orientación estratégica de cara a futuro, hay distintas opiniones dentro del diagnóstico, alineadas con, bien la asunción de más servicios, convirtiéndose en la gestora de los servicios de atención de competencia foral, conviviendo y compartiendo en colaboración con el tercer sector, otras posturas que se refieren al mantenimiento del núcleo actual sin crecimiento, revirtiendo la consolidación técnica e institucional de la fundación y una postura intermedia, equilibrada en el crecimiento acotado al objeto de la fundación, pero a su vez trabajando en la consolidación de las estructuras y formas de intervención de Gizain.

En cuanto a lo que es la organización y dimensión de la estructura de Fundación Gizain, dado el crecimiento en el volumen de servicios, centros gestionados por Fundación, emerge en el diagnóstico la preocupación sobre el desajuste entre las responsabilidades de gestión y las dimensiones del equipo de administración, gestión y dirección de Fundación. Se pone en valor el esfuerzo realizado en la estructuración y reorganización de los servicios generales de la fundación en las áreas de recursos humanos y económico-financiero contable, con una organización de su organigrama y estructura, dotando y poniendo en valor a las figuras de coordinación de los centros y coordinación de equipos como piezas clave para canalizar y unificar pautas y directrices tanto en aspectos técnicos como como de gestión.

También es destacable la dotación de la figura de subdirección técnica de los COA, articulada también en colaboración y en consenso con el comité de empresa desde 2026 y también el

apoyo a gerencia desde 2025, de una figura jurista especializada en contratación pública para el cumplimiento de la legalidad y transparencia, dado el crecimiento exponencial en el volumen de contratación de servicios y suministros. Entre 2019 y 2026 hemos realizado treinta y tres licitaciones en el portal Plena, diecinueve de ellas en el 2025 y en lo que llevamos de año 2026.

Otro elemento relevante es la organización y funcionamiento del dispositivo de guardia de los COA para la respuesta a incidencias en tardes, noches, fines de semana, puentes, equilibrando el derecho al descanso de las figuras de dirección y coordinación con la necesaria respuesta a los equipos. Sobre el papel de la Fundación Gizain en el entramado institucional, el diagnóstico plantea lo positivo de que la creación de la fundación ha permitido alinear el funcionamiento de la fundación con planteamientos técnicos y modelos de intervención por los que apuesta el departamento, la atención integral centrada en la persona, modelo CARE y también hacia una mayor capacidad de supervisión, control y seguimiento directo de los servicios prestados, siendo necesario seguir avanzando en unificar los modelos de atención y seguir creciendo en liderazgo técnico.

En el marco de la reordenación de la Atención Primaria, es necesario también seguir engrasando la coordinación con los servicios sociales de base y clarificar el papel de los centros de servicios sociales como escalafón intermedio en el complejo entramado entre la Atención Primaria y la Secundaria en nuestra Comunidad Foral. En relación con la calidad de los servicios y atención integral centrada en la persona, la puesta en marcha de la fundación y de sus servicios ha permitido avanzar en modelos comunes de intervención para los distintos servicios, alineados con la normativa y también con los modelos por los que apuesta el departamento, homogeneizando y unificando la atención, nos ha permitido procedimentar y protocolizar los procesos de intervención desde un marco unificado, propiciando avances en calidad y rigor técnico, con marcos teóricos, metodológicos, manuales, procedimentales, elaborados con la participación activa de las y los trabajadores.

Hemos diseñado también bases de datos, siendo necesario seguir trabajando con los equipos en el registro puntual de los datos, en sistemática de registro y seguimiento de indicadores y resultados de satisfacción de personas usuarias, que también se miden y se recogen en todas las memorias con la sistemática y herramientas habilitadas en los centros de servicios sociales y en COA de pequeños Veloso, Orvina, Barañáin, Etxabakoitz o familias de urgencia o centro de día de justicia juvenil. Las puntuaciones de valoración en 2025 oscilan entre 4 y 5, siendo 5 la puntuación máxima.

En COA Etxegaray y COA Argaray están por encima del 2,5, en el caso de las personas usuarias, y por encima del 3 en el caso de las familias. En las unidades de tramitación de ingreso mínimo vital, renta garantizada, más del 87 % valora con un 5 en una escala de 1 a 5 el servicio y también en CAIVS los datos de satisfacción son positivos. En cuanto a la satisfacción y valoración de agentes colaboradores, en 2025, de cincuenta y seis cuestionarios de servicios sociales de base, la valoración general ha sido de 3,75 en esa escala de 1 a 5 a la que antes me refería. En los COA se ha avanzado significativamente en dotar equipos técnicos y el refuerzo de figuras de educación social, especialmente en los COA Etxegaray y Argaray, destinando prioritariamente la tasa de reposición generada por la fundación al refuerzo especialmente de figuras técnicas en estos recursos.

También se reconocen avances en este diagnóstico en la mejora de medios de trabajo, recursos tecnológicos de todo tipo, tablets, firmas remotas, firmas remotas de contratos. De hecho, en 2025 firmamos un total de 1.537 contratos laborales en la ubicación de los recursos en entornos comunitarios, en el acondicionamiento de instalaciones, siendo necesario mejorar y adaptar al crecimiento los sistemas de información y su conexión con desarrollos tecnológicos impulsados por el departamento, SISSNA, SIPROSSNA, etcétera.

En cuanto a la cohesión interna y política de personas, aunque se ha avanzado en la cohesión de los equipos, es necesario seguir trabajando en una cultura organizacional compartida al sentido de pertenencia de la organización, teniendo en cuenta que la fundación se ha venido conformando de personas con distintas culturas o personas incorporadas en nuevos servicios. Las y los trabajadores en el diagnóstico han puesto en valor el cuidado de la organización hacia las personas que la conforman, con distintos canales de comunicación, también oportunidades de aprendizaje, formación, promoción interna. Se han realizado doscientos ocho procesos de promoción interna de acuerdo con el procedimiento acordado con el Comité de Empresa, conforme a principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad y también el apoyo de supervisión externa habilitado para los distintos profesionales. Todo ello sin perjuicio de tener que seguir trabajando en reforzar la capacitación técnica, intensificar, diversificar y especializar la formación de nuestro personal.

Oportunidades laborales entre 2019 y 2025. Se han realizado treinta y tres listas de contratación mediante convocatoria pública publicadas en la web de Fundación Gizain y en el Servicio Navarro de Empleo, de acuerdo con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad y agotados frecuentemente estos llamamientos de las listas. En 2025 se publicaron cuarenta y seis ofertas de empleo en el Servicio Navarro de Empleo. Se pone de relieve el impacto tanto para el equipo de recursos humanos de Fundación como para los equipos, especialmente en COA, la dificultad de las coberturas de todo tipo de incidencias y derechos laborales: vacaciones, asuntos propios, permisos, reducciones, excedencias, bajas, etcétera.

La situación, además, se agrava en un contexto del mercado laboral de alta demanda de empleo que dificulta también captar y retener profesionales, siendo clave también —y es en lo que estamos trabajando— en los procesos de acogida y formación inicial, especialmente en estos recursos. En cuanto a la evaluación de factores psicosociales, también hemos impulsado con el Comité de Seguridad y Salud de la Fundación Gizain y la empresa de prevención de riesgos ASPY la elaboración de este estudio de factores psicosociales y se revela en principio una situación adecuada de seis de los nueve factores, siendo tres donde se ha identificado algún riesgo, cargas de trabajo, demandas psicológicas, participación y supervisión. Justo en este momento estamos también en la parte cualitativa del estudio para poder profundizar en estas cuestiones y plantear medidas de prevención.

Y también estamos elaborando el segundo Plan de Igualdad, que prevemos culminar a finales de este año. Como dato, en febrero de 2026 algo más del 82 % de la plantilla somos mujeres y el 80 % de los puestos de dirección y coordinación también los ocupan mujeres en Fundación Gizain. Como perspectivas de futuro habría distintos retos a abordar y quienes señala el diagnóstico estratégico y en los que hay que profundizar en el segundo Plan Estratégico, relacionados con la posición estratégica, el crecimiento, la visibilidad, reconocimiento, imagen

pública de la Fundación Gizain, los servicios que prestamos hacia su mayor calidad, homogeneidad y modelo de atención y también la cohesión de la organización, la estructura y desarrollo de las personas.

Me voy a centrar ahora en la cuestión relativa a la situación del colectivo de trabajadores y trabajadoras en el tiempo que me queda. La naturaleza de la fundación pública puede ocasionar o suscitar situaciones complejas derivadas de las exigencias, no siempre plenamente coincidentes, de los diferentes marcos normativos en los que nos movemos, privado y público, al que he hecho referencia al principio de la intervención, como sucede en concreto en materia de crecimiento salarial. En este sentido, la fundación, por un lado, es una entidad de derecho privado, se rige, por tanto, por el Estatuto de los Trabajadores y por el primer Convenio colectivo 2021-2023 de la Fundación Gizain, cuyo artículo 6.3 de revisión salarial prevé que a partir de enero de 2023 las retribuciones del personal se equiparán a las de Fundapa, desde una apuesta también del Departamento de Derechos Sociales y del Comité de Empresa por la progresiva dignificación y equiparación de las personas que trabajan en Gizain a los salarios de la Administración Pública.

Por otro lado, la fundación también forma parte del sector público y, por tanto, está obligada al cumplimiento del Real Decreto Legislativo 5/2015, la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con los límites fijados anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que nos insta a que solo se pueden aplicar los incrementos salariales que se aprueben por Gobierno de Navarra para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Y es lo que se ha venido aplicando en los últimos años con los crecimientos aprobados y publicados en el Boletín Oficial de Navarra.

En este mismo sentido se han venido pronunciando los informes de auditoría de legalidad anuales y también la propia Cámara de Comptos en el informe de fiscalización que hizo respecto a la fundación en el año 2022. En este contexto, en el marco de la negociación del segundo Convenio colectivo, en diciembre de 2023 alcanzamos entre la plataforma de negociación LAB-Comisiones Obreras, cuyo punto de partida en la negociación era la equiparación al 93 % de los salarios de la Administración en 2024, con un incremento por encima del 14 % y la posición de dirección gerencia acotada al principio de legalidad.

Desde un importante esfuerzo de la parte social por poder encontrar un punto de encuentro, llegamos a un primer principio de acuerdo que planteaba un incremento salarial anual por encima del límite de las retribuciones del personal en torno al 4 % en los grupos 1, 3 y 4. 1 son las coordinaciones de centro, el 3 son el personal administrativo y personal de seguridad, el 4 es el personal de limpieza y cocina, y un 5 % en el grupo 2, que es el más importante, el más relevante, es más del 70 % de la plantilla y que serían todos los equipos técnicos, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, educadoras, abogacía, etcétera.

Se buscaba con este acuerdo un horizonte de mayor recorrido para responder a la aspiración legítima de progresiva equiparación salarial con Fundapa, pero buscando también un crecimiento sostenible y viable. El Departamento de Derechos Sociales consideró adecuado este principio de acuerdo y, conforme a la legalidad vigente, al estar por encima del límite de las retribuciones al personal del sector público, lo sometió a la validación del Departamento de Economía y Hacienda y la Dirección General de Intervención no lo validó de acuerdo con el

principio de legalidad y exigiéndonos también a los gestores no reconocer obligaciones que no cumplieran con esa limitación y recordándonos, además, las responsabilidades disciplinarias y contables asumidas en el caso de incumplir esta normativa de legalidad.

Con las elecciones sindicales que se producen en diciembre de 2023 en el comité de empresa de la Fundación Gizain, que entonces estaba conformada por cinco miembros de LAB y Comisiones Obreras, tras las elecciones sindicales, que se producen en diciembre de 2023, se incorporan un total de trece miembros, incorporándose dos miembros de ELA, dos de Comisiones Obreras y nueve compañeros de LAB. Los sindicatos, en relación con esta cuestión, promueven distintas estrategias de reclamación, movilización, huelga para exigir legítimamente el cumplimiento del artículo 6.3 del Convenio colectivo.

ELA interpuso en septiembre de 2024 una demanda colectiva ante la jurisdicción social. El 20 de marzo de 2026 el juzgado de lo social número 3 ha emitido sentencia dando la razón a la tesis de la fundación relativa al principio de legalidad, manifestando indiscutido que, de aplicarse el artículo 6.3, se excederían los límites previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y ELA ha interpuesto recurso de suplicación ante el TSJ contra esta sentencia, que ahora mismo está justo en proceso de votación y fallo, que se ha fijado para septiembre de 2026.

Por su parte, LAB y Comisiones Obreras han promovido una estrategia de reclamaciones salariales individuales entre la plantilla. Se han recopilado distintas reclamaciones de incrementos salariales, dándoles respuesta por parte de dirección gerencia y, posteriormente, con la interposición de distintos juicios y demandas individuales, con más de cincuenta y cinco actos de conciliación individual y más de treinta y una demandas con citación de juicio ante los distintos juzgados de lo social. Todas ellas se vienen por el momento suspendiendo, a la espera de la sentencia firme en el conflicto colectivo interpuesto por ELA.

Según se recoge en la Memoria del ejercicio 2025, el importe estimado en salarios y seguridad social de 2023 a 2025, en el caso de la equiparación salarial a Fundapa, ascendería a más de diez millones de euros. Asimismo, LAB y Comisiones Obreras también realizaron rondas de reuniones con grupos parlamentarios buscando compromisos políticos para la progresiva equiparación salarial con el funcionariado. En 2025, de hecho, se activó un grupo de trabajo promovido por EH Bildu, con participación del Departamento de Derechos Sociales y de la Dirección General de Intervención para buscar soluciones jurídicas de incremento salarial por encima del principio de legalidad, explorando la vía de la singularidad por el contenido del artículo 19.7 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En este grupo de trabajo se concluyó no encontrar una vía jurídica viable para justificar una excepción para el personal de Gizain en aplicación de los límites de retribuciones salariales del sector público, ni siquiera en relación con los grupos 3, 4 o complementos de responsable de equipo, que actualmente se sitúan por debajo del Convenio colectivo del sector de acción e intervención social de Navarra, a pesar de la prioridad aplicativa del Convenio sectorial del artículo 84.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Por otro lado, entre enero y abril de 2026, en el marco de la comisión negociadora del segundo Convenio colectivo de Fundación Gizain con LAB y Comisiones Obreras, hemos avanzado en un marco de acuerdo sobre distintas cuestiones —no las tablas salariales pero otras cuestiones—,

entre otras el incremento de horas de asuntos propios, horas de formación, canosos, el kilometraje, servicios mínimos en los recursos, flexibilidad para cambios de turno, adaptación de jornada por motivo de conciliación extendiéndolo a los dieciséis años, ampliación de los supuestos de reducción de jornada o el preaviso de bajas voluntarias, entre otras cuestiones, que ha sido aprobado por el patronato de Fundación el pasado 26 de mayo y que será firmado próximamente con la plataforma LAB-Comisiones Obreras.

En el diagnóstico estratégico, además, también se reconoce como algo positivo el impacto de la fundación en la mejora de las condiciones laborales, con incrementos salariales con respecto a de dónde venían, cuando fueron subrogados las y los trabajadores y cuando se elaboró el primer Convenio y también en la jornada laboral, pasando de 1.640 a 1.592 horas y también en horarios, medidas de conciliación, aunque no ha sido posible cumplir con los compromisos adquiridos por el departamento en lo que se refiere a esa equiparación al personal en concreto con Fundapa.

Ya terminando, como conclusión, poner en valor el papel de Fundación Gizain que viene desempeñando como herramienta pública al servicio el sistema navarro de servicios sociales, en apenas unos años ha demostrado capacidad para responder con agilidad y compromiso a unas necesidades sociales cada vez más complejas, ampliando recursos, mejorando la atención, fortaleciendo la presencia pública en ámbitos especialmente sensibles. Los datos son claros y reflejan la apuesta política de Gobierno de Navarra, el incremento de personas atendidas, el crecimiento presupuestario, pasando de 1,2 millones en 2019 a más de quince millones en 2025, el aumento de la plantilla de cincuenta y nueve puestos a casi trescientos, con más de cuatrocientos profesionales trabajando, lo que evidencia ese compromiso sostenido que persigue dotar a Gizain de los medios necesarios para seguir garantizando unos servicios públicos de calidad.

Este esfuerzo no solo se traduce en más recursos y más capacidad de atención, sino también en la voluntad de consolidar un modelo de gestión pública que sitúa a las personas en el centro y que reconoce a los profesionales que sostienen diariamente estos servicios, a quienes estamos reforzando con mejoras laborales, con más formación y acompañamiento. En definitiva, la Fundación Gizain representa hoy una apuesta estratégica por reforzar el sistema público de servicios sociales de Navarra, por ofrecer respuestas más eficaces, de mayor calidad, más homogéneas a las personas que atendemos y por construir una red pública más fuerte y preparada para afrontar los retos sociales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Fillat Delgado. Y tiene ahora la palabra, en primer lugar, el grupo proponente. Tiene la palabra el señor Arza Porrás por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Bueno, pues eskerrik asko por toda la información que nos ha aportado, señora Fillat. Y como decía en la introducción, desde el punto de vista de nuestro grupo, la Fundación Gizain surgió para tratar de fortalecer el sistema público de servicios sociales. Servicios garantizados que hasta entonces estaban siendo prestados por entidades privadas, a partir de 2019 pasaron a ser gestionados por una fundación pública.

Desde nuestro punto de vista, eso, ese hecho, esa decisión que se tomó en ese momento, ha posibilitado diversas mejoras en los servicios sociales. Desde nuestro punto de vista, en estos

servicios garantizados hay mayor control público, hay mayor transparencia, hay mayor homogeneidad en la prestación de los servicios y, por lo tanto, se ha podido incrementar la equidad y también ha habido una mejora en la situación laboral de trabajadoras y de trabajadores.

Además, en estos ocho años se han puesto en marcha también bastantes servicios nuevos por parte de la fundación. En ese sentido, yo quería aprovechar para dar la enhorabuena a la gerente, a la señora Yolanda Fillat, por el trabajo que todo esto debe suponer y también, por supuesto, dar la enhorabuena al colectivo de trabajadores y de trabajadoras que están haciendo posible esto. No obstante, creemos, después de esta enhorabuena, que hay muchos retos todavía pendientes de afrontar y a eso quiero dedicar la mayor parte de mi intervención, a describir cuáles son los retos que desde el punto de vista de Euskal Herria Bildu existen.

El primer conjunto de retos tiene que ver con la gestión, con la gestión de la fundación y, dentro de ella, la verdad es que lo primero que tengo que decir es alegrarme de esta información que nos ha aportado respecto al diagnóstico estratégico que se ha hecho como primer paso para un nuevo plan estratégico. Lo tenía como reto, pero parece que ya se está afrontando. Había activo un plan estratégico que concluyó en 2024 y, desde nuestro punto de vista, era urgente el poder definir un nuevo plan. Y urgente también poder hacer una nueva evaluación. Por lo que sabemos, en 2020 se hizo una evaluación de la fundación y creíamos que era conveniente volver a hacer otra. Y repito, nos alegra que ya se esté en ello. Así que nos gustaría contar con ese diagnóstico, si es posible, en cuanto pueda.

Dentro de gestión, otro reto que nos parece importante es todo lo relacionado con innovación social. Creemos que la fundación, por el volumen de trabajo que desarrolla, recoge mucha información, muchos datos, mucha información cualitativa que creemos que se podría aprovechar todavía más para ampliar los conocimientos sobre cuestiones sociales. Y, además, creemos que la fundación es un espacio idóneo para la experimentación social, para la innovación. De hecho ya se está innovando, pero para que la innovación pueda tener un impacto, para que pueda ser replicable, la innovación hay que registrarla muy bien, hay que describirla muy bien para que se pueda replicar a otros espacios de servicios sociales.

Quería preguntarle si se está, desde la fundación, en relación con las universidades, en relación con investigadores e investigadoras e incluso en relación con el Servicio de Análisis y Prospectiva del Gobierno de Navarra para poder hacer este trabajo. Finalmente, dentro de gestión, una reivindicación histórica que tenemos desde nuestro grupo es que se fortalezca el equipo central de la fundación y especialmente que se fortalezca la dirección técnica. Entre otras cosas, para hacer todo ese trabajo de innovación social es imprescindible que haya una persona al frente pensando en ese tipo de cosas. Pues también una buena noticia es la incorporación de esta subdirección de COA, que creemos que sí que puede reforzar esa dirección técnica. Pero, aun y todo, consideramos que este es un reto pendiente, fortalecer este aparato central de la fundación.

Un segundo conjunto de retos tiene que ver con el crecimiento de la fundación. Por ejemplo, ha mencionado el EMIPA. Queremos saber qué planes tiene la fundación respecto a la extensión del EMIPA. Y luego hay otros servicios que no sabemos por qué la fundación no los está gestionando. Por ejemplo, no sabemos por qué los COA para menores migrados no los gestiona

Gizain. No sabemos por qué los ARB, los ARE no los gestiona Gizain, no sabemos por qué, en el ámbito de justicia juvenil, Gizain únicamente gestiona el centro de día.

Tercer grupo de retos. La coordinación de la fundación con la Atención Primaria de servicios sociales, es decir, con los servicios sociales de gestión local. Bueno, queremos preguntarle si esto está protocolizado, la relación, la coordinación. Por la información que nos llega, en algunos casos no es suficientemente fluida, hay algunos problemas o algunas mejoras que habría que incorporar en la derivación. Nos llega también información respecto a que desde los servicios sociales locales no se termina de identificar a la fundación como algo público, como un espacio de apoyo, de asesoramiento a los servicios sociales. Queremos saber cómo se está afrontando este reto que, desde nuestro punto de vista, es importante.

El cuarto bloque y último tiene que ver con las condiciones laborales. Ya he explicado que se había ido negociando con la representación sindical un proceso para reducir paulatinamente la brecha salarial respecto a las condiciones laborales de Fundapa, pero en general respecto a las condiciones laborales de la Administración Foral, pero este proceso lleva varios años bloqueado. Ya he explicado las razones, eso no quiere decir que las compartamos, pero ya he explicado las razones. Pero esto lo que nos preocupa es que va a hacer que este bloqueo del proceso de reducción de la brecha va a hacer que esta brecha —va a hacer no, está haciendo— siga creciendo y que uno de los objetivos prioritarios con los que se creó esta fundación, que era la mejora de las condiciones laborales, no se esté cumpliendo del todo.

Y el riesgo es que trabajadores y trabajadoras de la fundación se queden incluso por debajo de las condiciones laborales que plantea el Convenio laboral de intervención social. Esto no lo digo a futuro, sino que ya en la actualidad hay dos grupos de la Fundación Gizain que están por debajo de las condiciones laborales del Convenio de intervención social. Sabemos, que también lo ha contado, que se han negociado algunas mejoras no salariales y eso nos parece positivo y, como es tarde de enhorabuenas, damos la enhorabuena a ambas partes por llegar a estos acuerdos, pero creemos, desde nuestro grupo, que una vez que se resuelva el recurso presentado por ELA, tenemos delante un reto muy importante y que tenemos que llegar a compromisos políticos por parte del Gobierno de Navarra, pero también por parte de los grupos parlamentarios para poder afrontarlo.

Termino con un par de preguntas únicamente. Una tiene que ver con que en el sector de lo social un problema muy importante —como usted sabe— es la rotación, el exceso de rotación, el absentismo laboral también. Y queremos saber, estas cuestiones, cómo están en la Fundación Gizain, si están igual que en el resto del sector, si están mejor, etcétera.

En segundo lugar, no es tanto pregunta, sino mostrar nuestro interés en ese estudio sobre los factores psicosociales, sobre los riesgos psicosociales entre el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la Fundación Gizain, porque nos parecía muy importante. Creemos que todo esto que tiene que ver con los riesgos laborales, con la accidentabilidad, cada vez hay más sensibilidad, tiene que haber mucha más, pero hay sensibilidad, pero se identifica...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Arza, tiene que ir terminando.

SR. ARZA PORRAS: Sí. Medio segundo. Se identifica siempre con otros sectores, con el transporte, con la construcción, pero no tanto con el sector social y creemos que también es un ámbito con muchísimos riesgos laborales que hay que afrontar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Arza Porrás. Iniciamos ahora el turno del resto de los grupos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPN, su portavoz, la señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenida a la gerente. Bienvenidas también a las compañeras, a las personas que las acompañan, a la señora Villafranca, a la señora Francés y a la señora Martón. Y gracias, como no puede ser de otra manera, por sus explicaciones. Se ha dicho ya que Gizain fue creada por el Gobierno de Navarra mediante acuerdo del 10 de enero del 2019 con un objetivo —decían— de asumir directamente la gestión de diversos servicios sociales considerados estratégicos hasta ese momento, prestados por entidades, muchas de ellas sociales. Nosotros no lo vimos en su momento y lo seguimos sin ver. Si realmente se quería mejorar las condiciones salariales o se quería dar la vuelta a la situación, con haber puesto más dinero en los presupuestos y haber modificado los convenios seguramente se hubiera llegado, no sé si a lo mismo, o hacerlo mejor, que en eso ya entraremos.

La elección de la fórmula fundacional —decía el Gobierno de Navarra en ese momento— respondía a la necesidad de dotarse de un instrumento más flexible, con mayor capacidad de control directo para la prestación de servicios, buscando una mayor homogeneidad, transparencia y eficacia en la atención a la ciudadanía y para mejorar también las condiciones laborales y salariales. Lejos de la realidad. Eso, desde luego, no ha pasado.

Además, para empezar, ya había varios informes contrarios a una fórmula que se catalogaba en su día de dudosa, pero que, aun así, el Gobierno desoyó y siguió adelante. La propia Cámara de Comptos, en su informe del 14 de diciembre de 2022, cuestionó la idoneidad de la figura jurídica elegida, señalando que la fundación podría no ser el instrumento más adecuado para la gestión de servicios sociales —y de esos polvos, esos lodos— y que su creación debería haber estado respaldada por un análisis más exhaustivo de las implicaciones económicas y organizativas.

El mismo informe, además, advertía de un incremento del gasto público respecto al modelo anterior de colaboración público-privada, vinculado en parte a las condiciones retributivas del personal integrado en la fundación. La sustitución de la gestión de las entidades sociales por la gestión directa a través de Gizain se justificó inicialmente en términos, como he dicho, de mayor control y de calidad del servicio. Sin embargo, tanto las conclusiones de los órganos fiscalizadores como las percepciones recogidas en muchos espacios de trabajo y, sobre todo, lo hemos comprobado también *in situ*. Nosotros hemos visitado los COA, no dicen lo mismo y apuntan a que no se puede afirmar que este modelo haya supuesto una mejora en eficacia de los servicios, más bien lo contrario, apreciándose en cambio que hay un mayor coste sin una mejora proporcional de los resultados. Por supuesto que tiene más encomienda, por lo tanto, tiene que tener más presupuesto, pero, desde luego, no está demostrada ni la eficacia ni la eficiencia de los recursos públicos.

Claro, se aprecia —como he dicho— mayor coste según una mejora proporcional de los resultados. Y tienen ustedes a los trabajadores bastante descontentos porque desde el Gobierno no se ha cumplido con aquellas promesas que se hicieron de inicio —y van ya ocho años—, que era equipararles a la función pública, algo que ya se advirtió que era muy complicado, pero, aun así, ustedes siguieron adelante.

Hablo de ustedes, de los grupos que forman el Gobierno. Claro, entre sus principales actividades se ha apuntado, todas dirigidas a personas vulnerables, destaca la gestión de los centros de servicios sociales, centros de observación y acogida de menores en situación de desprotección, programas vinculados a justicia juvenil, la intervención con infancia y familias, desarrollo de actuaciones de atención integral de víctimas de violencia, especialmente de violencia sexual y programas de inclusión social dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo iniciativas de acceso al empleo y tramitación de prestaciones como la renta garantizada o el ingreso mínimo vital.

Señor Arza, ¿por qué no hay una serie de servicios incluidos en la fundación? Oiga, que ustedes también participan de los presupuestos y puede decirse que son Gobierno. Pregúntele y propongan en los próximos presupuestos más dinero para mejorar las condiciones laborales y para que se incluyan esos servicios que usted apuntaba que no se incluían y que dudaba de por qué no estaban ahí. Claro, yo tengo que decirle a la directora que, desde distintos ámbitos —lo ha apuntado también el señor Arza— a nosotros nos llega una preocupación creciente de la situación de la fundación en general y de la situación laboral en particular. Usted decía que se cuida de quien trabaja allí, que se hacen procesos de formación, de selección. Pero la realidad, por lo menos en estos últimos años, no es esa o, por lo menos, los trabajadores no dicen lo mismo. Son numerosos los trabajadores que señalan un contexto de sobrecarga y saturación. Nosotros lo hemos podido ver, lo hemos podido comprobar *in situ* en algunos de los servicios, derivado, fundamentalmente, decían, de una insuficiencia de recursos humanos y materiales que dificultaba el correcto desempeño de las funciones en el día a día. Yo creo que eso a nadie se nos escapa y no lo podemos negar nadie porque lo hemos visto y lo hemos oído principalmente en los COA.

A ello se les suma, además, la percepción de que determinados compromisos que se habían adquirido previamente, no se han desarrollado en su totalidad, lo que está generando frustración en el equipo y un deterioro progresivo del clima laboral. No estamos, por tanto, ante una situación puntual o aislada, sino que estamos ante un problema que ya se va arrastrando desde hace ocho años. Por lo tanto, podemos hablar de que es un problema más bien estructural y que puede tener consecuencias en las condiciones de trabajo. No solo en las condiciones de trabajo, también en la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía, aspectos que a nosotros, desde luego, nos preocupan.

Usted ha hablado de que ha habido avances, pero a nosotros nos gustaría saber cuál es la valoración concreta de la situación que están denunciando los trabajadores, qué medidas a partir de ahora se piensa adoptar para reforzar esos recursos disponibles, si va a poner más... Ha dicho que había algunas cosas más, se ha congratulado el señor Arza. Bueno, veremos si hay algunos más para aliviar la carga de trabajo del personal. ¿En qué punto se encuentran los compromisos adquiridos previamente? Si hay un calendario para su cumplimiento. Es decir,

también es cierto que usted ha hablado del Decreto 5/2015, pero es que ese Decreto 5/2015 ya se conocía cuando se formalizó la fundación.

Y luego, ¿por qué motivo la dirección de la fundación mantiene bloqueada desde marzo del 2023 la negociación del Convenio? Es verdad que usted ha hablado de que sí que ha habido una serie de avances, pero que, de la parte económica, se ha dicho que por un lado estaba el Convenio judicializado porque ELA lo había vuelto a recurrir y, por otro lado, se había paralizado en Intervención. Pero yo quiero preguntar: ¿hay voluntad política para que se les suba el sueldo? ¿Realmente se les quiere subir el sueldo? ¿Es una prioridad el subirles el sueldo o no lo es, o realmente, cuando se crea la fundación, se generan unas expectativas que ahora van a resultar ser falsas?

Sea como sea, nosotros creemos que es fundamental abordar la cuestión con mucha transparencia, con una planificación clara. Parece que se ha dicho que hasta 2026 no se va a resolver. No lo sé, sobre todo para garantizar tanto el bienestar de los profesionales como la calidad del servicio público. Y lo que queda claro es que la fórmula de Gizain presenta debilidades a tres niveles fundamentales: en la atención —también hay deficiencias en la atención—, en las condiciones de sus profesionales, así nos lo hicieron llegar y siguen sin avances porque así nos lo han hecho llegar también en el presente y, por lo tanto, en la eficiencia global del sistema.

No se trata únicamente de incidencias puntuales —se lo he dicho antes— o de problemas aislados, sino que hay determinadas circunstancias y problemas que son estructurales y nosotros, desde luego, siempre hemos tenido clara una cosa: que defendemos sí o sí la calidad del servicio, se preste por quien se preste. Nosotros, además, no tenemos nada que esconder y siempre hemos abogado por la colaboración público-privada si eso supone una mejora en la calidad del servicio. Por tanto, cuando la atención de las personas, especialmente hablamos de menores o de colectivos vulnerables se ve afectada por la saturación o por una organización adecuada, al final se resiente el objetivo principal del sistema, que es proteger y acompañar con calidad y dignidad. Por otro lado, cuando quienes sostienen ese sistema en el día a día, que son los trabajadores, trabajan en condiciones que no son las más aceptables y con incertidumbre laboral, que aquí también se ha puesto de manifiesto, es inevitable que esto repercuta en la estabilidad y en la continuidad y en la calidad del servicio que se presta.

Además, si todo ello ocurre en un contexto en el que ya de inicio había dudas sobre el modelo, esto lleva también a hacernos preguntas como: ¿el uso de los recursos públicos está siendo el adecuado o no? Claro, cuando fallan los tres pilares fundamentales a la vez, la atención a los profesionales y la gestión, lo que está claro es que no solo se cuestiona el modelo organizativo, que en este caso también, sino...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Garbayo, tiene que terminar.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Termino ya. Lo que realmente se pone en riesgo es la confianza que tenemos los ciudadanos en los servicios públicos y en la capacidad del sistema para dar respuestas adecuadas y, sobre todo, la protección efectiva de quienes dependen de él, que son los que más lo necesitan. Y hasta ahora, siendo objetivos, ha hablado de números, todo ha

incrementado, sí, pero, siendo objetivos, no está demostrado que este modelo sea ni más eficiente ni más eficaz que el anterior. Por mi parte, nada más. Buenas tardes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Chueca Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente. Buenas tardes y bienvenidas, señora Fillat, señora Villafranca, señora Francés y señora Marton. Gracias a la señora Fillat por la información tan detallada que nos ha ofrecido de todo el proceso de la fundación y yo creo que también de la situación actual del personal, que era una de las cosas que demandaba EH Bildu. Yo creo que la evolución y el crecimiento de Gizain es notable. Desde la parte cuantitativa, yo creo que usted ha sido muy clara con los datos. He cogido alguno, personas atendidas, pues yo creo que casi se ha doblado en estos años en prácticamente todos los programas y servicios que tiene la fundación. En puestos de trabajo yo creo que se ha quintuplicado, hemos pasado de sesenta a trescientos. Entiendo que los cuatrocientos hace referencia, entiendo que será personal eventual de vacaciones, quiero entender. Yo entiendo que va por ahí cuatrocientos o cuatrocientos y pico que ha dicho.

Y también el presupuesto, desde 1,26 millones hasta los 15-16 que tienen en la actualidad. Hablaba también de los servicios y recursos que han ido asumiendo de manera progresiva en estos años, desde los centros de servicios sociales, los centros de observación y acogida, que yo aquí le quiero decir a la señora Garbayo que el COA que visitamos se refiere a COA Ilundain. Yo recuerdo, además, que cuando hicimos la visita ya nos dijeron que era un COA que se iba a cerrar porque en ese momento estaba prácticamente rehabilitado otro COA, que es el de Etxegaray, que no hemos ido a visitarlo, entonces está haciendo referencia a un COA que, cuando lo vimos, ya teníamos todos claro que se iba a dejar de utilizar porque se estaba rehabilitando otro espacio nuevo.

Ha hablado también del centro de atención a víctimas de violencias sexuales, uno de los primeros que se puso en marcha, además, en España. Yo creo que hay que reconocer también la capacidad y la voluntad del Gobierno por que así sea. Ha hablado de las UAT, tan necesarias en este momento para todo lo que es la tramitación del ingreso mínimo vital y de la renta garantizada y los nuevos recursos de menores que ha ido asumiendo. También decía el señor Arza, hacía una petición de información respecto al EMIPA, al equipo de dependencia, que sí que nos gustaría que respondiese. Esto tendría que ver con la parte cuantitativa, pero reflexionando también sobre lo que decía la señora Garbayo, yo creo que la fundación ha hecho un trabajo importantísimo en la parte cualitativa. Yo creo que usted nos ha hablado del diagnóstico de la fundación, del diagnóstico en el que estaban inmersos y también en el plan estratégico. Estoy convencida de que ahí la señora Fillat y la señora López han tenido muchísimo que ver en este trabajo de saber a dónde va.

Ha hablado de un diagnóstico que se ha realizado durante dos años, creo, y que, en términos generales, dice que el balance de la fundación es positivo porque ha contribuido esta fundación a mejorar los servicios públicos de Navarra. Por si la señora Garbayo no lo ha escuchado, yo se lo repito. Y sí que yo creo que también nos hablaba la señora Fillat de los retos a los que se enfrentan, que sería el cómo compatibilizar ese crecimiento tan rápido en el tiempo con seguir ofreciendo servicios públicos de calidad. Yo creo que el reto es importante, consolidar la

fundación al mismo tiempo que se continúa creciendo. Y está claro, cuando hablamos de la fundación, las fortalezas que tiene contar con ella, que sería la capacidad flexible, porque estamos hablando de servicios públicos que en muchas ocasiones, cuando hablamos de COA o de otras situaciones, por ejemplo, también el CAIVS, requieren de una respuesta inmediata que a veces la Administración carece de esa agilidad.

Por eso yo creo que esa capacidad de respuesta ante necesidades sociales la cumple la fundación, a lo que se une también la flexibilidad y la rapidez en la gestión. Yo creo que también está dando una respuesta importante a la hora de desarrollar y unificar modelos de intervención y de atención. Yo creo que se hablaba mucho de cómo, que las personas atendidas sean atendidas con el mismo modelo de intervención en los recursos en los que son recepcionadas.

Yo creo que también ha hablado algo del plan estratégico que se iba a organizar en diferentes ejes, pero de la parte cualitativa, que hablamos sobre todo del diagnóstico y del plan estratégico, quiero pasar a hablar también de las personas atendidas y de las personas trabajadoras, sobre todo porque, cuando hablamos de personas trabajadoras, creo que ha dicho que casi el 90 % del gasto de la fundación es en gasto de personal; de ahí la importancia de cuidar a las personas trabajadoras. Pero yo me quiero detener también en la parte de la satisfacción de las personas usuarias, por si eso también le recuerda a la señora Garbayo, que yo creo que usted ha dado datos, que las encuestas han demostrado que las valoraciones son generalmente altas o muy altas. Hablaba de los centros de servicios sociales y de COA entre un 4 y un 5 sobre un 5. Yo creo que es una satisfacción medible, cuantificada y elevada.

También de las UAT, que sí que quizá pudieron costar lo que es el arranque hasta que se entendió, hasta que los servicios sociales vieron, efectivamente, que esas unidades de tramitación lo que iban a hacer era aliviar de carga administrativa los servicios sociales, estamos hablando de que casi es un 90 % lo que se les otorga de puntuación. El CAIVS, casi otro 90 % de las personas atendidas. Es que en personas atendidas estamos casi en 90 y 4 y 5 sobre 5. Yo creo que son datos cuantificables, que pueden decir que, efectivamente, las personas atendidas tienen un alto grado de satisfacción.

Luego, respecto a las personas trabajadoras, yo creo que, reconociendo, por supuesto, que siempre hay personas áreas de mejora —porque yo también a veces no sé con quién habla la señora Garbayo— porque todos hablamos con gente y todos reconocemos que hay áreas de mejora. Pero, desde luego, las personas con las que yo he hablado no son las que usted ha hablado, porque, en términos generales, yo creo que la valoración de las personas trabajadoras es positiva. Insisto, por supuesto, con áreas de mejora, hablando incluso de incertidumbre laboral, que no creo que precisamente se dé en la fundación. No sé de dónde se ha sacado eso, porque entiendo que el personal que entra contratado eventual ya sabe que es eventual, pero aquí ha introducido la incertidumbre laboral, que desconozco el motivo.

Yo creo que hay transparencia en todos los procesos. Ha hablado de muchísimos procesos de promoción interna, de convocatorias de contratación pública y yo creo que también ha comentado un aspecto muy importante, que es la formación de las personas trabajadoras y también el tema de la supervisión externa, que indudablemente, cuando estamos hablando de atender a personas en situaciones complejas, el tema de la supervisión yo creo que es altamente valorable. Hablaba también de dificultades, hablaba de absentismo. También de algo que yo

creo que es común a todo el campo en este momento de la intervención social, que es el tema de retener a profesionales. Yo creo que es común a la fundación y a cualquier entidad social que esté en el mundo de la intervención social. Y también yo creo que hablaba de riesgos psicosociales, que van vinculados a lo que hablábamos de las personas a las que atendemos, que, indudablemente, hacen que esos riesgos psicosociales estén presentes, sumado, por supuesto, como no puede ser de otra forma, también a la carga de trabajo.

Nos ha explicado —yo le agradezco, además— la situación actual del conflicto salarial y de la negociación colectiva, yo creo que con muchísimo detalle. Además, que también nos ha explicado cómo los diferentes sindicatos que forman parte del comité de empresa han utilizado diferentes formas para representar a las personas trabajadoras. Nos hablaban de hacerlo de manera individual, otros, colectiva, pero lo que me ha quedado claro —corríjame si me equivoco— es que en septiembre del 2026 se resolverá en principio el recurso que tiene ELA, entiendo que es así lo que ha dicho. Y lo que me sorprende también es que UPN reduzca todo lo que es el conflicto salarial y la negociación colectiva con una cuestión —como ha dicho— que es una cuestión política, cuando yo creo que usted clarísimamente ha dicho que hay, legislativamente, diferentes cuestiones que hacen que la Intervención General se haya pronunciado. Entonces que lo reduzca a que es una cuestión política, yo creo que en este caso ha sido más una cuestión técnica.

Ha hablado usted de avances, indudablemente, entiendo que no los que las personas trabajadoras quisieran, sobre todo en la parte más retributiva. Pero también hay que poner en valor que ha dicho que sí que se había llegado a un acuerdo desde el patronato de la fundación en el que se recogían —si no lo he oído mal— mejoras laborales relacionadas con permiso, con conciliación, con la formación, con el kilometraje y también con una cuestión muy importante, que es la organización del trabajo.

Desde el Partido Socialista, para concluir, si vamos a la página web de la fundación aparece que el motivo de su creación es asumir la gestión pública de una serie de servicios esenciales de carácter estratégico que venían siendo prestados por diversas entidades y, de este modo, obtener un mayor control, transparencia y agilidad. Agilidad, insisto, porque es muy importante respecto a los servicios que estamos hablando, la gestión de los mismos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que ir terminando, señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Y garantizar una mayor equidad en la atención. Yo creo que con lo que hemos escuchado hasta ahora, por nuestra parte, para finalizar, ya digo que la fundación está cumpliendo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Chueca. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Aramburu Bergua.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi eta mila esker eman dizkiguzun azalpenengatik eta ongi etorri, la señora gerente de la Fundación Gizain y todo el equipo que la acompaña. Repetiré una vez más la posición de Geroa Bai. Nosotras, mi grupo, impulsamos la creación de Gizain y, desde luego, estamos convencidas de que su creación fue un pleno acierto. Pero, siempre hay peros y, en este caso, también nosotros encontramos

algunos peros. Por un lado, por lo que se refería a la Cámara de Comptos, en el informe que hizo decía que los servicios que conformaron la creación de la Fundación Gizain deben ser, a nuestro modo de ver, de gestión pública directa. La Cámara de Comptos pensaba que no era lo más adecuado una fundación y nosotras, desde luego, compartimos que no es lo más adecuado esa fundación.

Porque pensamos y mantenemos el criterio de que estos servicios deben ser revertidos al propio departamento una vez sea solventada la limitación presupuestaria existente en el capítulo 1. Porque esta limitación presupuestaria es lo que nos hizo crear y poner en funcionamiento la fundación, con objetivos claros de dotar a los servicios que se incluyeron en ella de un mayor control, transparencia y agilidad en su gestión y de garantizar una mayor homogeneidad y equidad en su prestación como elementos clave para lograr la mejor calidad de los servicios. Estos eran los objetivos que nos marcábamos y, si vamos ahora a ver si se cumplen, desde luego, para nosotras sí se cumplen esos objetivos. Pensamos que los servicios que presta Gizain tienen la calidad técnica requerida, sin ningún género de dudas.

Nos parece también interesante la actividad que realiza en cuanto a lo más cuantitativo. Según la Memoria técnica de 2025, que al final hemos podido encontrar, la gestión de todos estos servicios ha conllevado la atención de 19.262 personas, de las cuales 709 son menores. Nos parece que en lo cuantitativo es mucho trabajo el que se hace. Sin embargo, hay otro pero en la línea que señalaba antes, del sentido que debe tener la fundación. Tengo que decir —lo he dicho también en otras ocasiones— que tenemos, no sé si muchas dudas o más bien no compartimos directamente todo lo relativo a las unidades administrativas de tramitación. Lo comenté, ya lo expuse en un Pleno en la anterior legislatura. Para nosotras de manera unilateral, incumpliendo la ley, el departamento llevó gran parte de la tramitación de la renta garantizada, la solicitud, las modificaciones y otros, junto con la del IMV, a las unidades administrativas de tramitación creadas en Gizain. El motivo era liberar a las trabajadoras sociales de los servicios sociales de base de algunos trámites administrativos para que pudieran dedicarse más a la intervención social y a otras tareas de más valor.

Se obvió, a nuestro modo de ver, que en los servicios sociales de base también existen profesionales administrativas que muy bien podían hacer esa tramitación y que la venían haciendo, por cierto. Pero, claro, a la vista de una evaluación que se hizo en 2024, según la cual en las UAT, por promedio, cada expediente de resolución favorable costaba entre un 31 % y un 36 % menos que en los servicios sociales de base, se entiende, no sé si se denominaría la eficacia de crear estas unidades. Se decía en esa evaluación también que comparaba un servicio social de base, creo que era el de Allo y una unidad de barrio de Pamplona con las unidades de tramitación administrativa, que el salario bruto del perfil administrativo en las UAT era como media un 57 % más bajo que en las unidades ordinarias y el de una trabajadora social, un 58 % más bajo. Desde luego, nosotras desde Geroa Bai no podemos dar por bueno esto. Al personal administrativo que realiza las funciones en las unidades de tramitación administrativa se les ha dado otra categoría, de modo que no son equiparables exactamente y por eso entendemos que tienen estos salarios o tenían estos salarios, pero, desde luego, no lo podemos dar por bueno.

Con respecto al funcionamiento —también lo comentamos ya— las unidades de tramitación administrativa atendían en cada una de las localidades cabeceras de las zonas básicas de

servicios sociales, o sea, en términos generales en las cuarenta y cuatro zonas básicas. Y a partir del 23 de marzo el departamento centralizó todas estas solicitudes en las cuatro sedes de Gizain solo, en Burlada, Tudela, Tafalla y Estella, de cuarenta y cuatro se pasó a cuatro. Para nosotras, desde luego, esto no es aceptable, lo hemos dicho muchas veces. Yo quería saber, por parte de la dirección de la fundación, qué valoración se hace de esto por el personal, si en la fundación se ha hablado de esto, cómo se valora, cómo se ve, en fin, si han recibido comentarios, valoraciones, si nos puede aportar más información sobre eso.

Desde luego, para nosotras, las personas solicitantes salen clarísimamente perjudicadas. No voy a entrar ahí porque creo que es algo evidente. Y también los servicios sociales de base, porque no se les tiene en cuenta, no se les tuvo en cuenta cuando se crearon las unidades, se les ha tenido en cuenta ahora que se han centralizado. En fin, como quiera que sea, nosotras, desde luego, pensamos que es imprescindible seguir manteniendo que la fundación tiene lo que es posible y tiene sentido, como sí lo tienen los centros de servicios sociales, porque tienen un ámbito de actuación superior a la zona básica, mantener el carácter de apoyo a los servicios sociales de base, a la Atención Primaria de servicios sociales, pero en absoluto, a nuestro modo de ver, lo saben sustituir. Para nosotras esa es una línea roja.

Con respecto a los retos, para nosotras no es un reto el incluir nuevos servicios por incluirlos en Gizain, no compartimos eso. Por otro lado, seguimos pensando —como lo hemos dicho también en otras ocasiones— que el liderazgo estratégico de todos los servicios que gestiona Gizain tiene que permanecer enteramente en el propio Departamento de Derechos Sociales. Siguiendo con los retos, en la Memoria técnica de 2025, en el apartado de conclusiones hemos leído que el mayor reto al que se enfrenta la fundación es el de consolidar su estructura y afrontar los procesos de cambio y reestructuración del Gobierno de Navarra en relación con departamentos, subdirección y reordenación de Atención Primaria. Dice que los procesos metodológicos realizados y todas las gestiones implícitas han conllevado, uno, a un aumento de la gobernanza por parte del Gobierno de Navarra a través de los centros de servicios sociales y su presencia y participación en cada área como representantes del Gobierno de Navarra. Quisiera que nos explicase un poco más esto, porque no lo entendemos. Y un segundo punto que dice: «desarrollo de la Atención Primaria, centros de servicios sociales y grupos motores, representación de Atención Primaria por parte de las figuras de coordinación en las áreas de su competencia». No entendemos esto. Si lo pudiera explicar mejor se lo agradeceríamos.

Siguiendo con la Memoria técnica de 2025, se dice que, según el diagnóstico al que ha hecho referencia la señora gerente, el diagnóstico para abordar el segundo plan, la etapa de desarrollo de la Fundación Gizain se orienta a la consolidación de los centros y servicios que gestiona. Como digo, nosotros estamos de acuerdo en esa consolidación, estamos de acuerdo también en todo lo que se plantea, vamos a decir, al interior de la fundación, con un trabajo cada vez con mayor evaluación, con más innovación. Todo lo que se plantea al interior de la fundación, desde luego, nos parece enteramente positivo. No así el crecer por crecer.

Para finalizar y con respecto a los tres ejes que se citan también como elementos del documento diagnóstico, el primero, el que tiene que ver con la posición estratégica, crecimiento, visibilidad y reconocimiento de la fundación, dice: «definir y planificar el proceso de crecimiento planteando la asunción de encargos de gestión de acuerdo con su objeto». Como digo, no

estamos de acuerdo si en incluir todos aquellos recursos, por ejemplo se hacía mención de los COA, hay COA que no están en Gizain. Bueno, nos parecería lógico y razonable que también se incluyeran en Gizain. Pero no otro tipo de servicios. Como digo, no ha de ser una red de servicios sociales paralela a la que depende directamente del Departamento de Derechos Sociales.

Y como otro punto a trabajar, se dice el reforzar el papel que Gizain cumple en relación con la Atención Primaria, mejorando la interlocución y la legitimidad ante los servicios sociales de base. Desde luego, como digo, nos parece que no es precisamente ese el camino que se lleva y para nosotras se trataría no tanto de interlocución como de apoyo a lo que necesiten y adonde no lleguen los servicios sociales de base.

Con respecto al segundo eje, no tendríamos nada que añadir. Y con respecto al tercero, que habla de la cohesión de la organización, estructura y desarrollo de las personas...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Aramburu, tiene que ir terminando.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Acabo ya. Se ha explicado ya muy bien todo lo que tiene que ver con el Convenio, con las condiciones laborales. Yo quería hacer dos preguntas. Una, con respecto a las unidades de tramitación administrativa, al personal, si se mantienen esas condiciones que se apreciaban en la evaluación de 2024, cómo se encaja ese personal en los niveles que han mencionado, de 1, 3, 4... En fin, cómo se encaja ahí y qué consideración tienen ahora mismo. También quisiera preguntarle si este personal tiene algún tipo de fijeza o cuánto personal del dedicado a las unidades está fijo y cuál es temporal. Y luego una última pregunta, si dentro de los servicios que desarrolla la fundación existe alguna subcontratación de estos servicios, si se hace todo con personal contratado directamente por la fundación o en algún caso, como podría ser la experiencia piloto con respecto al SAD, creo, hubiera alguna subcontratación y, si se da, qué niveles tiene, en qué porcentaje o en qué condiciones se hace esta subcontratación. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu Bergua. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Partido Popular, su portavoz, la señora Royo Ortín.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Quiero saludar, lo primero, a las representantes de la Fundación Gizain. Bienvenidas a esta Cámara y gracias por las explicaciones que nos han dado. La verdad es que, siendo que se tomó en su momento esta decisión con la que no estaba a favor el Partido Popular, en contra, además, del criterio que tenían tanto la Intervención General como la Cámara de Comptos, esperábamos que se hubiese puesto aquí, encima de la mesa, unos resultados más rotundos para justificar precisamente este cambio de la naturaleza de esta institución. Porque, efectivamente, cuando se cambia esta naturaleza en contra de los criterios de Intervención General y de la Cámara de Contos es porque, efectivamente, se espera unos resultados más rotundos que a la vista de los informes que tenemos y de la información que nos llega, creemos que no se han dado.

Para nosotros, para el Partido Popular, es prioritaria siempre la prestación de la calidad del servicio y que este se haga con criterios de eficiencia y eficacia. Por eso defendemos la colaboración público-privada con como el mejor modelo para garantizar la calidad y la eficiencia. Rechazamos, porque aquí se ha puesto por parte de otros grupos, ese afán publicador de que

todo pase por la gestión directa de las Administraciones Públicas y los servicios públicos, porque entendemos así, que los servicios públicos ya son públicos, independientemente de quién los gestione. Con lo cual, en cada momento hay que hacer un estudio de cómo se pueden prestar con la mejor calidad.

En relación con el segundo Plan Estratégico que han puesto ustedes encima de la mesa y siguiendo con este criterio, efectivamente, hablan ustedes de crecimiento. Nosotros, a la vista de que con los servicios que estaban hasta ahora no hemos visto esa mejora en la calidad de la prestación de los servicios, no apoyaríamos esto que hablan y que proponen ustedes sobre el segundo Plan Estratégico. Y más allá de eso, simplemente tengo que decirles —es que no tengo apenas voz— que los datos que nos han dado, efectivamente, sí que suponen un incremento mucho mayor en los servicios que prestan, en la cantidad, eso es evidente, pero también todo ello va acompañado de un mayor costo. Para nosotros, lo que no vemos es que haya sido paralelo ese incremento en el costo con esa mejora de la calidad de los servicios, que es lo que en todo momento tendría que buscar la Administración para que pudiesen ser comparables. Por mi parte, nada más que añadir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Royo Ortín. Al principio pensaba que estaba hablando otra persona y ya luego me he dado cuenta. Gracias por el esfuerzo, además, que ha hecho. Tiene la palabra, por el Grupo Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes. Bienvenida, señora Fillat y el resto del equipo que le acompaña. Hoy ya se ha señalado aquí, prácticamente ya está todo dicho, pero, bueno, la Fundación Gizain nació hace ya ocho años con el objetivo, en aquel momento también apoyado por mi espacio político, de revertir y de publicar la gestión de determinados recursos y de determinados servicios públicos relacionados con el ámbito de los servicios sociales. Unos recursos y unos servicios públicos que en aquel momento y también en el momento actual resultaban y resultan imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidades y de objetivos al conjunto de la ciudadanía, pero, en concreto, a la población más vulnerable.

En aquel momento, ya lo ha señalado también la portavoz de Geroa Bai, para buena parte de los espacios políticos o de las formaciones políticas que apoyamos la creación en aquel momento se trataba de un paso hacia delante o de un proceso transitorio hasta que pudiésemos alcanzar una publicación total, una funcionarización de esos servicios, de esos recursos que algunos y algunas consideramos como necesarios. El sistema público de cuidados, que en cierta medida forma parte la Fundación Gizain, es fundamental para garantizar que todas las personas, sobre todo que las personas que señalaba que tenían algún tipo de vulnerabilidad o algún tipo de condicionante social, puedan desarrollarse dignamente. Y para ello es clave y es estratégico el trabajo que desarrolla esta fundación.

Como siempre, nosotros y nosotras recordamos que vivimos o que nos encontramos inmersas e inmersos en un contexto capitalista en el cual se mercantiliza casi todo, incluso las necesidades de las personas más vulnerables. Hay cuestiones que nosotras y nosotros entendemos o defendemos que no se deben mercantilizar, que no se debe hacer negocio con ellas y una de esas cuestiones es la de los cuidados o la de los servicios públicos del ámbito de los derechos sociales. Para ello, esta fundación y la labor que gestiona, insisto, es clave y estratégica.

Hoy nos ha dado usted cuantiosos datos, nos ha hablado de los miles de personas atendidas en estos últimos años por esta fundación. Nos ha hablado de ese paso de esos 298 puestos de trabajo a los más de 400 actuales, una plantilla —nos ha señalado usted— muy feminizada. Nos ha hablado también de los datos económicos, que, desde luego, indudablemente, son importantes para esta coalición, pero para esta coalición lo realmente importante en cuanto a los resultados de la Fundación Gizain no son las cifras económicas; no son los números económicos, sino la rentabilidad social que entendemos que debe cubrir o que debe intentar alcanzar esta fundación.

En nuestra opinión, esta fundación debe tener dos objetivos claros. Por un lado, el primero de ellos y quizá el más importante es el de la mejora de la calidad asistencial que reciben las personas que acuden a los recursos o a los servicios que gestiona esta fundación. El segundo de ellos, y no menos importante, ya se ha señalado también, el de mejorar la calidad del empleo que sustenta este tipo de servicios o este tipo de recursos. Un empleo que sabemos que, fuera del ámbito de esta fundación y fuera de la gestión pública, es altamente precarizado y consideramos que unos servicios de tanta importancia para nuestro sistema público de cuidados no pueden estar soportados sobre las espaldas de trabajadoras, fundamentalmente trabajadoras y trabajadores precarizados.

Estos dos objetivos, el de la mejora de la calidad asistencial y también el de la mejora de las condiciones laborales, tienen que estar también sustentados en el objetivo general o en el objetivo marco de desarrollar una actividad centrada en las necesidades de las personas, de las personas que acuden a estos servicios o a estos recursos. Nos ha relatado hoy usted en su exposición el devenir de las reivindicaciones laborales y sindicales, sobre todo esa gran reivindicación que conocemos todos y todas porque nos hemos venido reuniendo a lo largo de esta legislatura con los representantes sindicales de la Fundación Gizain, de esa equiparación salarial o esa equiparación laboral con las condiciones del sector público o de Fundapa.

Nos ha complacido escuchar que está elaborado ya ese diagnóstico estratégico, un diagnóstico estratégico que, como ya han señalado otras u otros portavoces, debe dar paso a un nuevo plan estratégico. Se han señalado hoy muchos retos que tiene por delante la Fundación Gizain. Esta coalición considera que desempeña una labor fundamental en nuestra Comunidad en el ámbito de los derechos sociales, en un ámbito tan sensible como el del sistema público de cuidados. Y hoy les queremos felicitar por el trabajo desarrollado, pero, sobre todo, les queremos seguir pidiendo ambición para poder garantizar la mejor acción posible, la mejor calidad asistencial en sus servicios, porque, al fin y al cabo, estaremos hablando de mejorar las condiciones más cercanas o las necesidades más cercanas de una parte de la población navarra que cuando acude a este tipo de recursos o a este tipo de servicios lo hace acuciada por algún tipo de necesidad y que requiere de la respuesta clara, pronta y garantista de nuestra Administración. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Ahora vamos a suspender la sesión por un tiempo de unos cinco minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 42 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 47 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Reanudamos la sesión y cedemos la palabra a la señora Fillat Delgado para dar respuesta a las diferentes cuestiones que han planteado. Tiene la palabra la señora Fillat.

SRA. GERENTE DE LA FUNDACIÓN GIZAIN (Sra. Fillat Delgado): Muchas gracias por todas sus aportaciones, perspectivas y visiones. Hay elementos que, lógicamente, son compartidos, de preocupación. Sin entrar en la respuesta de cada una de las cuestiones, me voy a remitir, porque creo que dan respuesta general, a varias de las cosas que han puesto sobre la mesa. Una de las cuestiones que tenemos clara en Fundación Gizain por nuestro modelo, modelo de entender también las organizaciones y el desarrollo organizacional compartido con el departamento, es que estamos en un modelo de mejora continua.

De hecho, venimos del modelo de gestión avanzada y vamos hacia un modelo de mejora continua en lo que es el concepto de la calidad y lo que entendemos por la calidad y el desarrollo de las organizaciones. Esto implica que nunca terminamos, siempre estamos viendo cómo hacer mejor las cosas. Creo que en eso conectamos con lo que ustedes, algunos y otros, han expuesto, del interés de todos y todas, que aquí compartimos, de mejorar cada día más lo que pretendemos, que es mejorar la calidad y la atención de nuestras personas usuarias en cada uno de los servicios esenciales garantizados que prestamos. Para eso, evidentemente, es necesario también contar con el compromiso, con la motivación, con el bienestar y con la dignificación, por supuesto, de personas que prestan apoyo a las personas.

Yo creo en las personas, tanto en mis excelentes trabajadores y trabajadoras, compañeros y compañeras, coordinadores, direcciones, mandos intermedios, personas usuarias y en eso estamos apostando e intentaremos seguir creciendo y esto no se acaba nunca. Desde ahí, los retos que nos hemos planteado dentro del segundo Plan Estratégico sobre los cuales avanzar tienen mucho que ver y dan de alguna manera respuesta a las inquietudes, cuestiones, reflexiones que se han aportado en esta mesa y que todos las estamos viendo. Al final, también estamos hablando de un instrumento que tiene ocho años de vida, que requiere también una consolidación de lo que se ha conseguido y que requiere un tiempo de trabajo y muchas cuestiones que en esos ocho años de vida no han dado tiempo de abordar, pero que estamos ahora en el momento de posicionarlo y avanzar en ello.

Entre otras cuestiones, hablábamos del pilar de la posición estratégica, el crecimiento, la visibilidad, el reconocimiento de la fundación. Aquí comparto, los retos que ustedes han planteado, todo lo que tiene que ver con consolidar, definir y planificar ese proceso de crecimiento para que seamos capaces de equilibrar de una forma viable y sostenible el crecer de acuerdo con lo que es el objeto para el cual se crea la fundación, sin irnos de ese objeto. Pero, claro, también consolidando, dando tiempo para consolidar esos servicios, reforzando la estructura para poder ser capaces de hacer muchas cosas. La estructura que da soporte tanto técnico como de gestión a la organización.

Cuando se pregunta acerca de otros elementos que como instrumento a nivel de evaluación, de investigación, de indagación, de relaciones con la universidad, etcétera, somos un instrumento privilegiado para ello, pero requerimos tener capacidad para poder hacerlo. Es un reto, efectivamente, el mejorar esa estructura en la dimensión técnica, dotándose de nuevas

subdirecciones o direcciones técnicas que puedan dar vuelo a tantas cosas que puede hacer este instrumento público, que puedan dar vuelo a tantas cosas como podemos hacer.

Reforzar la comunicación externa porque, efectivamente, muchos servicios todavía no reconocen a la fundación como un instrumento público, un instrumento que es de la mano del departamento. Servicios sociales de base, que no reconocen a la fundación como un ente público, como un ente y unas personas, trabajadores y trabajadoras, que están al servicio de apoyar a esos recursos. Eso lo tenemos muy claro. Desde ahí, la forma de trabajar con los servicios sociales de base o con cualquier otro agente, la que se está impulsando por parte de la dirección técnica es precisamente ir reforzando el rigor técnico de trabajo y la forma homogénea y unificada de trabajar mediante manuales procedimentales para que todas las personas que trabajan en nuestra organización, en nuestros centros, servicios sociales o en otros, trabajen con iguales metodologías y modelos, para que cualquier ciudadano, sea cualquiera el lugar donde sea atendido en la Comunidad Foral, tenga la misma atención.

Eso se consigue a base de lluvia fina, convencimiento y, poco a poco, poniéndose al servicio de esos agentes con los que colaboramos y con los que esperamos también seguir reforzándonos y ser cada día mejor legitimados y validados. Mejorar la visibilidad de la imagen pública y también dando a conocer lo que supone ser una fundación pública en lo que implica el rango de control, de supervisión, de fiscalización, de transparencia, de equidad, de igualdad, etcétera, de lo que supone ser una fundación pública frente a lo que implica ser otro tipo de entidad, que puede gestionar igual de bien que una fundación pública, pero la fundación pública tiene otros elementos que trascienden a la gestión.

Reforzar el papel de Fundación Gizain en la relación de Atención Primaria en todo este entramado de lo primario, lo secundario, la reordenación de los servicios sociales, ese es un reto compartido donde la fundación es un instrumento más al servicio de las decisiones y las directrices que se determinen por parte del departamento. Seguir mejorando también los canales de comunicación y seguimiento con el departamento y reforzar todas las actuaciones, lo he dicho, y la capacidad de Gizain en la investigación y en la innovación.

En cuanto a los servicios que prestamos, hemos generado muchas bases de datos, elementos para poder aportar, precisamente, información, indicadores cuantitativos y cualitativos de gestión y de los servicios. El reto está en seguir trabajando en esa línea y no solamente en tener los registros y las bases de datos, sino también trabajar en que las personas que tienen que cumplimentar esa información lo hagan, porque no basta con tener la Memoria a finales de marzo de 2025, sino que hay que tener esa información para poder diariamente hacer un seguimiento en clave de calidad continua, poder interpretarla y reformular las distintas cuestiones. Y en eso es en lo que estamos trabajando, de acuerdo con ese modelo de sistema de recopilación de indicadores.

Seguir avanzando en la mejora de la atención, por supuesto, eso siempre. Será hoy, mañana, dentro de diez años, lo que dure, porque es eso y no solamente eso, es también impulsar la transformación de los modelos de atención. Y esto es una lluvia fina de calado, de luchar contra resistencias al cambio y de un cambio en el modelo hacia un modelo realmente de cuidados que crean las personas y que pongan las personas en el centro. Y de eso nos tenemos que convencer cada una de las personas, no solamente gerencia o el departamento, cada una de las personas

que trabajamos con ellas. Es un modelo de transformación que requiere recorrido, requiere recorrido temporal, requiere compromiso y no basta, además, con la formación, requiere muchas veces madurez, experiencia, compromiso, motivación y ganas por parte de todas las piezas del sistema.

Seguir facilitando los medios, la adecuación de espacios, medios de trabajo, en lo que hemos progresado muchísimo y que también forma parte de la mejora de la calidad de los servicios, de la atención. Mejoras de las instalaciones, antes refería la compañera las instalaciones de COA Etxegaray, otras instalaciones en otros recursos, donde se ha mejorado muchísimo. Las y los menores en Etxegaray, cuando fueron, el 7 de abril de 2025, encantados de tener habitaciones individuales en condiciones, de calidad, con mobiliario de calidad cuidado y desde esa atención. Otra cosa es que tengamos otros retos respecto a espacios comunes, en los cuales estamos abriendo otras perspectivas y otras vías de colaboración, contando siempre con los recursos del entorno comunitario, que son los que tenemos que movilizar, porque hay muchos recursos en el entorno, no tenemos que seguir creando cosas, sino utilizar lo que ya hay. Impulsar también esa capacidad para evaluar cada día nuestros servicios y crecer, porque para la calidad estamos, en eso estamos pensando todo el rato. Y avanzar en el modelo de gestión avanzada en sistemática y registro de indicadores.

Y en el tercer eje, la cohesión de la organización, la estructura, el desarrollo de las personas, también dar un contenido más estratégico al patronato, no solamente reunirse dos años para poder aprobar las cuentas, sino poder realmente tener una participación más intensiva en la toma de decisiones, en el seguimiento, impulsar actuaciones de apoyo, acogida, formación inicial y continua. Me preguntaban cómo gestionamos el absentismo, la rotación. Es algo que tenemos común todas las organizaciones públicas, privadas. El reto del mercado laboral lo tenemos y no solamente los servicios sociales, cualquier otro ámbito, igual, hostelería, industria, todos estamos en la captación de personas-. Por cierto, eso de fidelizarlas, ojalá pudiéramos fidelizarlas más, encontrarlas y contratarlas. Es una dificultad que tenemos. Por eso, ¿en qué estamos trabajando? ¿Cómo lo estamos haciendo? Pues con procesos cada vez más cuidados de acogida y de formación inicial.

Sentido de pertenencia de la organización, condiciones laborales. Nos preocupa. Imagínense lo que me preocupa a mí, como gerente, a la hora de poder captar, retener talento, esta cuestión. Más allá de las decisiones que a nivel político se puedan tomar para resolver la cuestión, cuanto mejor estén las y los trabajadores, más satisfechos, más cuidados, y en eso estamos. Y los trabajadores y trabajadoras, antes lo he dicho y así salió en el diagnóstico en todas las reuniones en los centros con las y los trabajadores, coincidentes en que se sienten cuidados por la fundación. Otra cuestión es el tema salarial, está enquistado, en algún momento se resolverá, cuando no es una cuestión solo de voluntad política, es una cuestión también de normativa y ahí estamos. A mí no me compete resolverla. Lo que nos compete a mí, a mi equipo y a mi comité de empresa es tomar las mejores decisiones y acuerdos para poder, dentro de ese escenario, mejorar las condiciones laborales y que nuestras personas se sientan cuidadas. También, desde aquí, mejorar todos los procesos de promoción interna, incorporación externa, cuidar y alinear bien todas esas cuestiones. (MURMULLOS).

Solo por responder a la pregunta de las UAT, debo indicar que el cambio que se implementa desde el 7 de abril de 2026 en las UAT para reorganizar su funcionamiento se dirige a extender, agilizar y homogeneizar el apoyo a la ciudadanía en la gestión, en la tramitación del ingreso mínimo vital, renta garantizada, parte de un análisis de las pérdidas de tiempo en los desplazamientos del personal por parte de Gizain y, en contraste y en coordinación con el departamento, se adopta una medida en este momento necesaria para poder... El objetivo, aumentar el tiempo de tramitación, eliminando las pérdidas en los tiempos invertidos de desplazamientos, organizando el servicio con las mismas treinta y nueve personas que tenemos.

El grupo profesional en el que están los equipos administrativos es el grupo profesional 3, administrativos. Desconozco el informe al que hacía referencia, pero en las tablas salariales de 2026 de Fundación Gizain, el salario del grupo 3, ahora mismo, 25.035,29 euros, salario bruto. Por cierto, los equipos en sí mismos, los equipos, las personas, los administrativos y administrativas han valorado muy positivamente esta decisión porque tenemos también otra dificultad compartida con el comité de empresa respecto a la dificultad que tiene la itinerancia en sí misma en los desplazamientos de las personas, de las y los profesionales, a la atención, por los riesgos que se asumen, los sobrecostes, kilometrajes y pérdidas de tiempo en la intervención. Entonces, supone una renuncia a la proximidad para poder realizar, para poder tramitar, agilizar y que las personas cobren a tiempo la prestación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Fillat Degado. Si alguno de ustedes puede... si así lo solicita, abriríamos un nuevo turno. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, la señora Garbayo Berdonces. No sé si alguien más lo ha pedido.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Simplemente era para aclararle a la señora Chueca que me dice que con quién hablo. Pues hablo con mucha gente y también leo. Y al hilo de las unidades administrativas de tramitación, no sé si ustedes leyeron —que parece que los técnicos están todos de acuerdo y están muy contentos y satisfechos— la parte de tribunas del *Noticias de Navarra* el 17 de mayo, hace cuatro días, en el que dice: «Tierra Estella, retroceso en derechos sociales» y varios de los representantes de los servicios sociales de base de Tierra Estrella hablaban y lo titulaban así: retroceso en derechos sociales.

«Los equipos de servicios sociales de base de Tierra Estella queremos trasladar nuestra preocupación ante la desaparición de las unidades administrativas de tramitación de las zonas rurales y el aumento de retrasos en las valoraciones y resoluciones de diferentes prestaciones públicas». Yo no sé si esto va al hilo o no. Además, hablaba de que Navarra había sido durante años un referente en el modelo de servicios sociales de base y que ahora no se trataba de un diseño administrativo cualquiera sino de una forma de entender la intervención y demás. Y a esta preocupación se sumaba la del retraso en las valoraciones.

Usted ha dicho que parece que se agilizaban. Aquí dicen otra cosa y, sobre todo, hacían referencia precisamente a lo contrario de lo que usted decía y eran las dificultades que hay muchas veces de trasladarse en las zonas rurales para tener que venir a Pamplona, aunque sé que algunas se hacen por teléfono, pero ellos decían: «Por todo ello, los equipos profesionales de los servicios sociales de base de Tierra Estella solicitamos la vuelta de las unidades administrativas de tramitación a nuestros pueblos. De igual forma, reclamamos el cumplimiento

de los plazos de valoración y resolución de las prestaciones, etcétera». Y firmaban el artículo unas cuantas personas representantes de los equipos de las mancomunidades y de los servicios sociales de base. Por eso quiero decir que hablo con mucha gente y también leo, señora Chueca, y veo que hay una serie de problemas que hay que poner aquí encima de la mesa, que no por ser usted del Partido Socialista debe obviar. Al contrario, debería ponerlos encima de la mesa para que eso se pueda solucionar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Garbayo Berdonces. ¿Alguien más desea intervenir? No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, vamos a levantar la sesión, no sin darle las gracias por su presencia en esta Cámara tanto a la señora Fillat Delgado como al resto del equipo que la acompaña, señora Francés, señora Martón y señora Villafranca. Se levanta la sesión deseándoles una feliz tarde. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos).